

PROCEDIMIENTO: V22 06/26

ACTA DE SELECCION

PROCEDIMIENTO (OBJETO)	Contratación del suministro de los residuos de envases de vidrio incluidos en el ámbito de actuación de ECOVIDRIO tanto procedentes de recogida separada como de plantas de Residuos Urbanos para los años del 2027 al 2029.
ENTIDAD	ECOVIDRIO
PERÍODO	2027 – 2029
FECHA	MAYO 2026

En relación con el procedimiento de referencia, el Comité de Valoración de ECOVIDRIO HACE CONSTAR:

- I. El pasado 22 de junio de 2026 el Comité de Valoración de ECOVIDRIO declaró desiertos los lotes n.º 61,68,71,78 y 79.
- II. De acuerdo con las cláusulas 13 de las bases reguladoras del procedimiento de selección V22 06/26 ECOVIDRIO realizó una nueva puja online el 30 de junio 2026 para las empresas que superaron la fase 1 en relación con esos lotes.
- III. Que, conforme a lo anteriormente expuesto, el comité de valoración de acuerdo con el resultado de la adjudicación definitiva a la mejor oferta online resultante de las subastas del Procedimiento V22 06/26 quedando como resultado

LOTE	ZONA	ADJUDICATARIO	MODALIDAD OFERTA
61	CM Salto del Negro	Vidrieras Canarias	3+2
68	C.T.R Palencia	Verallia Spain	3+2
71	Complejo ambiental los Morenos	Vidrieras Canarias	3+2
78	C.T.R Valladolid	Verallia Spain	3+2
79	C.T.R Zamora	Verallia Spain	3+2

- IV.** La eficacia de la adjudicación definitiva de lotes mencionados en el apartado III a las correspondientes empresas estará supeditada a la formalización del Contrato en los términos previstos en la cláusula 15 de las bases reguladoras del Procedimiento V22 06/26 en particular, a la validación por ECOVIDRIO de la documentación adicional a aportar por los adjudicatarios previa a la formalización del contrato.

Y, para que así conste a los efectos oportunos, firman la presente acta, en Madrid, a 06 de julio de 2026.

Director General



Jose Manuel Núñez-Lagos

Directora de Operaciones y
Finanzas



Ana Cardona Piñeiro

Director de Estrategia



Gonzalo de Sebastian Ferreiro